

## Dos notas sobre Quintiliano: *genera causarum* vs. *genera rhetorices* (*Inst.* 3, 3-4) y *decorum* estilístico vs. *decorum* moral (*Inst.* 11, 1)

JORGE FERNÁNDEZ LÓPEZ  
Universidad de la Rioja

**Resumen:** 1. Es casi un lugar común que los tres tradicionales géneros retóricos establecidos ya por Aristóteles (forense, deliberativo y epidíctico) se encuentran muchas veces mezclados entre sí; esta idea, sin embargo, obedece en cierta medida a la confusión entre *genera rhetoricae* y *genera causarum*: estos últimos, tal y como aparecen distinguidos por Quintiliano (*Inst.* 3, 4), no son susceptibles de mezcla alguna.  
2. Quintiliano dedica un amplio apartado al asunto del *decorum* (*Inst.* 11, 1) dentro de su tratamiento de la *elocutio*; sin embargo, hábil e intencionadamente amplía el radio de acción de ese *decorum* desde el campo del estilo al de la moral, con lo que el pasaje resulta un punto clave de la *Institutio* en el que se consuma la subordinación de oratoria a moral que preside la obra.

**Palabras clave:** *Quintiliano*; *genera causarum*; *géneros retóricos*; *decorum*; *decoro*

Two notes on Quintilian: *genera causarum* vs. *genera rhetorices* (*Inst.* 3, 3-4) and stylistic *decorum* vs. moral *decorum* (*Inst.* 11, 1)

**Abstract:** 1. It is almost a commonplace that the three traditional genres of rhetoric established already by Aristotle (forensic, deliberative and epideictic) are often found mixed with each other; such a conception, however, springs from a confusion between *genera rhetoricae* and *genera causarum*: *genera causarum*, as distinguished by Quintilian (*Inst.* 3, 4), are always and necessarily found in their 'pure' form.  
2. Quintilian devotes a long chapter to the issue of *decorum* (*Inst.* 11, 1) within his treatment of *elocutio*; nevertheless, he skillfully and purposely extends the range of *decorum* from the field of style to that of morals. This part of the *Institutio* is thus a key point in the work, where the subordination of rhetoric to morals is fully accomplished according to the general principles which rule Quintilian's book.

**Key words:** *Quintilian*; *genera causarum*; *rhetorical genres*; *decorum*; *appropriateness*.

1. *GENERA RHETORICAE / GENERA CAUSARVM*

Los *genera* oratorios constituyen una de las categorías más firmemente asentadas del sistema de la retórica, de nuestra, como se ha dado en llamar, *rhetorica recepta*<sup>1</sup>. En efecto, si hubiera que cifrar en varias series de categorías lo fundamental del sistema de la retórica, nos atenderíamos a tres: (1) las cinco operaciones retóricas (*inventio, dispositio, elocutio, memoria y actio*), (2) las distintas partes en las que se organiza un discurso (*partes orationis*, con el mínimo de las cuatro *exordium, narratio, argumentatio y conclusio*, que a veces reciben otros nombres y son susceptibles varias de ellas de subdivisión) y (3) los tres géneros de discurso, a saber, (a) forense o judicial, (b) deliberativo y (c) epidíctico o demostrativo.

Es esta última división tripartita en la que nos queremos centrar aquí. La formulación ‘fundacional’, por así decir, de la misma se encuentra en un conocido pasaje de la *Retórica* aristotélica: «Tres son en número las especies de la retórica, dado que otras tantas son las clases de oyentes de discursos que existen»<sup>2</sup>. Aristóteles, desde luego, parece sistematizar ideas de circulación corriente para su época<sup>3</sup>, pero la determinación de estos tres géneros encuentra acuerdo generalizado en la inmensa mayoría de los textos preceptivos posteriores, por más que no falte quien se anime a proponer alguna puntualización<sup>4</sup>.

Sin embargo, como a todos nos gusta reconocer, estas series de categorías no siempre se pueden aplicar con todo rigor: es casi un lugar común insistir en la esencia orientativa y organizativa, más que preceptiva, de las categorías retóricas, algo de lo que los propios Cicerón o Quintiliano son un buen ejemplo, pues sus textos ‘teóricos’ están llenos de alusiones a la flexibilidad con la que inevitablemente se deben aplicar los principios que en ellos se despliegan<sup>5</sup>.

De hecho, en lo que se refiere a la tripartición aristotélica, no hay que perder de vista la concepción y los objetivos de su *Retórica*: Aristóteles sistematiza y explica la práctica de la retórica en la Atenas del siglo IV a. C., de manera análoga a como la *Poética* trata acerca de la tragedia ática, no del teatro desde una perspectiva ‘universal’. En ese entorno los tres tipos de discurso pueden de-

<sup>1</sup> Cf. T. ALBALADEJO, *Retórica*, Madrid 1989, pp. 19-21.

<sup>2</sup> ARIST. *Rhet.* 1358b (trad. Q. Racionero, Madrid 1990, p. 193): «Ἔστιν δὲ τῆς ῥητορικῆς εἶδη τρία τὸν ἀριθμὸν· τοσοῦτοι γὰρ καὶ οἱ ἀκροαταὶ τῶν λόγων ὄντες.»

<sup>3</sup> Cf. Q. RACIONERO, «Introducción», Aristóteles, *Retórica*, Madrid 1990, pp. 50-52.

<sup>4</sup> Para un panorama completo de fuentes antiguas sobre el asunto y de relecturas modernas, cf. R. VOLKMANN, *Die Rhetorik der Griechen und Römer in systematischer Übersicht*, Leipzig 1885 (reimpr. Hildesheim 1963), pp. 16-26; H. LAUSBERG, *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, Madrid 1975-1976, §§ 59-65 (vol. I, pp. 106-117); T. ALBALADEJO, *op. cit.*, pp. 53-57; J. ENGELS, «Genera causarum», G. Üding (ed.), *Historisches Wörterbuch der Rhetorik*, Tübinga 1996, vol. 3, coll. 701-721.

<sup>5</sup> A. E. DOUGLAS, «The intellectual background of Cicero's *Rhetorica*: a study in method», *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, Berlín - Nueva York 1973, vol. I.3, pp. 95-138 (p. 116); A. ALBERTE GONZÁLEZ, *Historia de la retórica latina. Evolución de los criterios estético-literarios desde Cicerón hasta Agustín*, Ámsterdam 1992, pp. 57-58.

finirse razonablemente bien atendiendo a uno de los elementos participantes en el acto comunicativo: los oyentes que aparecen mencionados en el breve pasaje citado. Por eso los términos que utiliza aquí Aristóteles todavía carecen en buena medida de connotación técnica: Aristóteles alude simplemente a las «especies de la retórica» (τῆς ῥητορικῆς εἶδη)<sup>6</sup>, algo que, al menos a primera vista, da la impresión de ser mucho más claro y menos técnico que la expresión latina *genera causarum*.

A medida que se va desarrollando un *corpus* de teoría retórica surgen intentos de relativizar esta tripartición, que van generalmente en dos direcciones. En primer lugar, hay autores que prefieren añadir más géneros y presentan una clasificación de los discursos en cuatro, cinco o más *genera*. Como el propio Quintiliano señala, hay autores que consideran que «el número de géneros es prácticamente incalculable»<sup>7</sup>. En el otro extremo, llega un momento en el *De oratore* en el que Antonio prefiere hablar de *genera quaestionum* en vez de *causarum*, para regatearle al epidíctico el carácter de auténtico género retórico, ya que una *quaestio* sólo se establece si los oyentes tiene que adoptar una posición acerca de la misma, algo que no ocurre en el caso de los discursos demostrativos, en los que no habría lugar para la persuasión en sentido estricto.<sup>8</sup>

La otra vía de cuestionamiento de la tripartición aristotélica no se centra en el número de las categorías establecidas, sino en la definición más o menos problemática de los límites que separan unas de otras. Así, se puede leer con frecuencia que los tres géneros tienen su indudable valor taxonómico general, pero que en los casos reales los discursos muestran siempre un mayor o menor grado de hibridez. Los discursos forenses, por ejemplo, presentan a menudo rasgos ‘ornamentales’ propios de la oratoria epidíctica; los discursos deliberativos pueden revestir la forma de una acusación contra una persona concreta y mostrar así una dimensión forense; discursos epidícticos como las declamaciones están concebidas para casos legales, aunque ficticios, lo que les da un extraño estatus entre lo demostrativo y lo judicial. El propio Quintiliano advierte, recordando a Isócrates, de que el elogio y el vituperio, con los que claramente se identifica la oratoria epidíctica, tienen cabida en cualquier género: «en todos los géneros oratorios hay lugar para el elogio y el vituperio»<sup>9</sup>.

Nos centraremos a partir de aquí con más atención en este problema de la ‘permeabilidad’ de los géneros, en la idea de que en todo discurso encuadrado en uno de los tres géneros pueden encontrarse características que pertenecerían más propiamente a alguno de los otros: basta leer las páginas citadas del manual

<sup>6</sup> Cf. G. CALBOLI, «Genera Causarum», H. Cancik H. Schneider (eds.), *Der neue Pauly. Enzyklopädie der Antike*, Stuttgart 1998, vol. 4, coll. 908-910 (col. 908).

<sup>7</sup> QVINT. 3, 4, 2: «*genera sed paene innumerabilia*»; para las citas de Quintiliano seguimos la edición de Russell y Winterbottom en la Loeb Classical Library (5 vol., Londres y Cambridge (Mass.) 2001), que introduce pequeñas mejoras en el texto editado por Winterbottom (Oxford 1970) y reduce al mínimo posible *cruces y loci desperati*.

<sup>8</sup> CIC., *De or.* 2, 41.

<sup>9</sup> QVINT. 3, 4, 11: «*Isocrates in omni genere inesse laudem ac vituperationem existimavit.*»; las traducciones de los pasajes de Quintiliano son nuestras.

de Lausberg para constatar cómo, efectivamente, cada género se aproxima a los otros en este o aquel particular. No perdamos de vista, antes de seguir, que la propia categoría *genus* acarrea sus problemas: el modo más habitual de definir un concepto es, como a nadie se le escapa, indicar el *genus* al que pertenece el individuo a definir e indicar los rasgos que lo particularizan como *species* o individuo dentro de dicho *genus*: ¿cómo definir, entonces, una categoría que resulta esencial para el propio procedimiento de definición?

Es esta insoslayable ‘generalidad’ del término *genus* lo que explica su uso ambiguo a la hora de denominar diferentes categorías retóricas, porque *genera causarum* son, en primer lugar, los tres géneros tradicionales, pero es una expresión que también se utiliza para referirse a otras categorías: Volkman menciona en su clásico manual hasta tres diferentes sentidos de *genera causarum*, ninguno de los cuales se relaciona directamente con la tríada forense-deliberativo-epidíctico.<sup>10</sup>

A este respecto resulta también de interés señalar que en latín encontramos casi exclusivamente el término *genus* cuando se trata de establecer diferentes subdivisiones del sistema de la retórica (aunque también aparece el sustantivo *pars* o estructuras sin sustantivo con verbos como *dividere* o *distribuere*), mientras que en griego la situación es algo más compleja, pues los nombres utilizados para denominar las ‘especies’ de la retórica son εἶδη, μέρη y, por supuesto, γένη.

Dirijamos ahora nuestra atención al tercer libro de la *Institutio oratoria*. Es el primero de los doce de la obra en el que Quintiliano trata propiamente sobre el sistema de la retórica, ya que el libro 1 se dedica a asuntos educativos de índole más general y el libro 2 a definir qué es la retórica y en qué consiste su objeto<sup>11</sup>. Quintiliano es plenamente consciente de esta transición y de que comienza una parte de su obra caracterizada por su orientación técnica: «Y no ignoro que este trabajo, con el que se abre este libro, lo han esperado de mí principalmente los interesados en esta materia ...»<sup>12</sup>.

Lo primero que encuentra el lector es, antes de entrar propiamente en materia, un breve panorama de los principales autores que se han dedicado, de una manera u otra, a la retórica, empezando por Empédocles y acabando por Plinio el Viejo<sup>13</sup>. El capítulo siguiente (3, 2), aún más breve, pasa rápidamente por el asunto del origen de la retórica, en el cual, según dice Quintiliano, «no debemos detenernos demasiado tiempo»<sup>14</sup>.

<sup>10</sup> R. VOLKMANN, *op. cit.*, pp. 108-111.

<sup>11</sup> Hay edición comentada de este libro en J. ADAMIETZ, *M. F. Quintiliani Institutionis oratoriae liber III mit einem Kommentar*, Munich 1963.

<sup>12</sup> QVINT. 3, 1, 2: «Nec sum ignarus, hoc a me praecipue, quod hic liber inchoat, opus studiosus eius desiderasse ...»

<sup>13</sup> QVINT. 3, 1.

<sup>14</sup> QVINT. 3, 2, 1: «Nec diu nos moretur quaestio, quae rhetorices origo sit.»; cf. al respecto L. SPINA, «Nec diu nos moretur quaestio quae rhetorices origo sit: perché si può ancora essere d'accordo con Quintiliano», L. Calboli Montefusco (ed.), *Papers on Rhetoric VII*, Roma 2004, pp. 235-245.

Es entonces (3, 3) cuando Quintiliano pasa ya a presentar las principales categorías del sistema retórico, y empieza con las cinco operaciones retóricas, a las que llama 'partes' (*partes*). Aquí, como en tantos otros lugares de la *Institutio*, Quintiliano demuestra su preocupación por los problemas terminológicos, y tras analizar a qué elementos del sistema de la retórica más les conviene el término *partes*, decide reservarlo para estas cinco operaciones (de *inventio* a *actio*), a las que, según justifica, no les cuadrarían otros términos como *opera* o *elementa* (del griego *στοιχεῖα*) que utilizan algunos tratadistas que inducen así a confusión jerárquica y/o organizativa (3, 3, 11-13).

Tras las operaciones retóricas, Quintiliano trata sobre los tipos de oratoria que aquí nos conciernen<sup>15</sup>. A lo largo de su explicación, que incluye opiniones diversas de autores anteriores, el lector topa varias veces con la insistencia de Quintiliano en esa permeabilidad de estas categorías a la que ya nos hemos referido. Así, se expone la versión tradicional según la cual a cada tipo de oratoria le corresponde la búsqueda de un fin: lo honorable (*honestum*) en el género epidíctico, lo útil o eficaz (*utile*) en el deliberativo y lo justo (*iustum*) en el forense. Sin embargo, Quintiliano no se muestra del todo convencido de aceptar este esquema sin más matización, y señala que ninguno de estos conceptos es patrimonio exclusivo de uno de los géneros oratorios. Se trata de una correspondencia, dice Quintiliano que constituye «una división fácil y redonda más que verdadera»<sup>16</sup>, ya que, concluye, «todos ellos [*sc.* los géneros] descansan sobre una especie de mutua colaboración»<sup>17</sup>.

Llegamos así al pasaje que queríamos alcanzar (3, 3, 15), que es uno más de esos lugares de la *Institutio* en los que Quintiliano expone diversas teorías acerca de un asunto para acabar formulando la suya propia con modestia, sin énfasis y como de pasada. Dice Quintiliano: «... algunos autores prefirieron hablar de tres 'géneros de retórica', pero acertaron más aquellos a los que siguió Cicerón y que dijeron 'géneros de causa'.»<sup>18</sup> Como es habitual, Quintiliano maneja aquí varios siglos de tradición terminológica y se decide por la opción que considera más coherente. ¿Qué podemos deducir de su elección? La respuesta es clara: el forense, el deliberativo y el epidíctico deben ser llamados, si se busca la mejor 'etiqueta', *genera causarum* y no *genera rhetorices*<sup>19</sup>; esto es, que las categorías de esta tripartición nombran clases o géneros de causas, no de oratoria o retórica en general ni de discursos o textos.

<sup>15</sup> Cf. D. PUJANTE, *El hijo de la persuasión. Quintiliano y el estatuto retórico*, Logroño 1999, pp. 76-86.

<sup>16</sup> QUINT. 3, 4, 16: «*celeri magis ac rutunda usi distributione quam vera*».

<sup>17</sup> QUINT. 3, 4, 16: «*Stant enim quodammodo mutuis auxiliis omnia [*sc.* genera]*»; cf. G.A. KENNEDY, «The Genres of Rhetoric», S.E. Porter (ed.), *Handbook of classical rhetoric in the hellenistic period (330 B.C. - A.D. 400)*, Leiden - Nueva York - Colonia 1997, pp. 43-50 (p. 45).

<sup>18</sup> QUINT. 3, 3, 15: «*Itaque quidam genera tria rhetorices dicere maluerunt, optime autem ii, quos secutus est Cicero, genera causarum*».

<sup>19</sup> J. ADAMETZ, *op. cit.*, pp. 92-93, remite a las distintas fuentes griegas y latinas que transmiten estas dos expresiones alternantes, aunque sin dar explicación al respecto.

Los tres géneros clasificarían así entidades que sobrepasan el discurso o el texto concretos, pero que están mucho más precisamente definidas que la oratoria o la retórica en general. *Causa*, por supuesto, es un término técnico que pertenece al lenguaje legal<sup>20</sup>, pero si se aplica a circunstancias no estrictamente forenses es un equivalente a lo que podríamos llamar la ‘situación retórica’ general en la que se encuentran implicados el discurso, el orador y el público, además de otros elementos y las relaciones entre todos ellos. Es cierto que el discurso o el texto es el elemento central de la situación retórica<sup>21</sup>, y también lo es que ninguna situación retórica puede concebirse aisladamente de las percepciones y estrategias del orador<sup>22</sup>. Pero tras este examen, a nuestro juicio no puede considerarse que los *genera causarum*, tal y como aparecen en Quintiliano, sean estrictamente una clasificación de textos, o de tipos o facetas de actividad retórica genérica, sino que designan, como ha señalado Albaladejo, «clases de fenómenos retóricos»<sup>23</sup>, y en concreto, añadimos, tres posibles situaciones retóricas que se distinguen entre sí según la expectativa del orador sobre la respuesta de su auditorio.

La formulación de Quintiliano, por un lado, subraya la dimensión cognitiva de la retórica: la consideración sobre la *causa*, o ὑπόθεσις, encuentra su lugar más apropiado en la que puede considerarse primera operación retórica, la *intellectio* que precedería y condicionaría a las otras cinco tradicionales y en la que el orador establece cómo concibe la situación a la que se tiene que enfrentar<sup>24</sup>. Pero, además, la precisión de Quintiliano explica mejor la triple división de los posibles discursos: los discursos se engloban efectivamente dentro de tres géneros, pero dichos géneros no son tipos de discurso sino, como hemos visto, tipos de causa. Quedan así eliminadas muchas de las ambigüedades que hemos repasado acerca de si tal discurso o tal otro presentan rasgos propios de una clase textual u otra, porque cualquier discurso ha de ser pronunciado en una situación que está predeterminada como forense, deliberativa o ninguna de las dos cosas y, por lo tanto, epidíctica.

La decisión de Quintiliano, pues, al preferir *genera causarum* frente a *genera rhetorices* resuelve el problema taxonómico que tradicionalmente se percibía en la tripartición habitual, pero merece una última puntualización. Quintiliano se ve obligado a deshacer este aparente embrollo porque se enfrenta a

<sup>20</sup> Cf. W. GAST, «Causa», G. Üding (ed.), *Historisches Wörterbuch der Rhetorik*, Tübinga 1994, vol. 2, coll. 140-147.

<sup>21</sup> Cf. T. ALBALADEJO, *op. cit.*, p. 53.

<sup>22</sup> Cf. J. JASINSKI, «Rhetorical situation», Th. Sloane (ed.), *Encyclopaedia of Rhetoric*, Oxford 2001, pp. 694-697 (p. 694).

<sup>23</sup> T. ALBALADEJO, *op. cit.*, p. 57; cf. también, más detallado, T. ALBALADEJO, «Los géneros retóricos: clases de discurso y constituyentes textuales», I. Paraíso (coord.), *Téchne Rhetoriké. Reflexiones actuales sobre la tradición retórica*, Valladolid 1999, pp. 55-64 y A. KIBÉDI-VARGA, «L’histoire de la rhétorique et la rhétorique des genres», *Rhetorica* 3 (1985), pp. 201-221 (p. 204), cuya propuesta asume parcialmente Albaladejo.

<sup>24</sup> Cf. T. ALBALADEJO - F. CHICO RICO, «La *Intellectio* en la serie de las operaciones retóricas no constituyentes de discurso», *Teoría/Crítica* 6 (1998), pp. 339-352.

una tradición de varios siglos en los que los tratadistas han ido acumulando capa tras capa de doctrina. Cuando Aristóteles habla en el s. IV a. C. de τῆς ῥητορικῆς εἵδη, la retórica justo acaba de empezar a ser el sistema en el que se convertirá más adelante, y nos movemos en un mundo en el que el predominio del discurso oral es casi absoluto, como bien ha señalado López Eire<sup>25</sup>. El propio término ῥητορικῆ en la expresión de Aristóteles designa ya, es cierto, un sistema de reglas, pero también, y más todavía, la actividad verbal regulada, pública y oral, en que consistía la pronunciación de discursos con fines mayoritariamente persuasivos. Quintiliano, por el contrario, se encuentra en una situación muy distinta, en la que el mundo de la escritura ha aumentado su peso (basta leer el libro 10 de la *Institutio* para comprobarlo) y en la que la dimensión técnica de la retórica se ha complicado considerablemente.

Es posible trazar una imagen más o menos atemporal del sistema de la retórica: por eso puede hablarse de la *rhetorica recepta* que mencionábamos, por eso son posibles manuales como el de Lausberg y por eso Volkmann pudo proponer su *Übersicht* a finales del XIX. Sin embargo, junto a esa serie de categorías más o menos permanentes y perdurables, el sistema está sometido a una evolución, como ya percibían los propios antiguos y han señalado los estudiosos modernos<sup>26</sup>, que produce desajustes y distorsiones. Una de ellas es la consideración de los tres *genera* tradicionales, para la que Quintiliano encuentra una solución que coincide con los análisis de las teorías actuales al ver en ellos preferentemente clases de situaciones retóricas en lugar de tipos de texto.

## 2. EL *DECORVM* SEGÚN QUINTILIANO: EL SALTO DE RETÓRICA A MORAL

Es un hecho sobradamente conocido que Quintiliano le concedía a la dimensión ética una importancia capital en su concepción de la retórica: fue gracias a Quintiliano como la fórmula catoniana del *vir bonus dicendi peritus* alcanzó su difusión y su fama, y todo un libro de la *Institutio*, significativamente el último, está dedicado al asunto de las relaciones entre retórica y moral<sup>27</sup>. Sin embargo, la necesidad de un vínculo estrecho entre retórica y moral va apareciendo en diversos lugares de la *Institutio*, y el propósito de las páginas si-

<sup>25</sup> A. LÓPEZ EIRE, «Retórica y oralidad», *Logo* 1 (2001), pp. 109-124.

<sup>26</sup> R. BARTHES, «La retórica antigua. Prontuario», Id., *La aventura semiológica*, Barcelona 1990, pp. 85-161 (publicado originalmente en *Communications* 16 (1970), pp. 172-229), plantea el problema de abordar el estudio de la retórica desde un punto de vista 'sistemático' frente a otro 'histórico'; cf. también A. KIBÉDI-VARGA, «Rhetoric, a story or a system? A challenge to historians of Renaissance Rhetoric», J.J. Murphy (ed.), *Renaissance eloquence. Studies in the theory and practice of Renaissance Rhetoric*, Berkeley 1983, pp. 84-91.

<sup>27</sup> De hecho, las últimas palabras de la *Institutio* formulan explícitamente la preeminencia que se le concede a la educación moral frente al dominio de la técnica retórica como fin primordial perseguido por la obra (12, 11, 31): «*Haec erant, Marcelle Vitori, quibus praecepta dicendi pro virili parte adiuvare posse per nos videbantur, quorum cognitio studiosis iuvenibus si non magnam utilitatem adferet, at certe, quod magis petimus, bonam voluntatem.*»

guientes es el de centrarse en uno de esos lugares que, a nuestro juicio, es especialmente relevante: el primer capítulo del libro 11.

El libro 11 se divide en tres capítulos: el segundo está dedicado a la memoria (*memoria*, μνήμη) y el tercero a la pronunciación (*actio*, ὑπόκρισις). Esto quiere decir que, si seguimos las cinco operaciones tradicionales del sistema de la retórica alrededor de las cuales se organiza la parte central de la *Institutio*, el primer capítulo del libro 11 supone el final del tratamiento de la *elocutio*. La principal categoría de la que se trata en el mismo es, usando las palabras de D.A. Russell, «the difficult (and almost untranslatable) concept of *decorum*»<sup>28</sup>, al que, según veremos, se alude más a menudo con verbos (*decere*) y adverbios (*apte*) que con el propio sustantivo *decorum*. El equivalente en griego es τὸ πρέπον οὐ τὸ οἰκείον, y en ambas lenguas es designado también con otros términos (προσῆκον, *accommodatum*, *decens*, *proprium*, *aptum*). En castellano tenemos el descendiente directo «decoro», que es, junto con «conveniencia», el equivalente que propone un diccionario como el de Segura Munguía (que, al igual que otras obras como el *Oxford English Dictionary*, no le concede a *decorum* entrada independiente, sino que lo incluye como sustantivación del adjetivo *decorus*, -a, -um). El *DRAE* (22ª ed.), por su parte, además de consignar un «decoro, -a» como adjetivo en desuso, refleja como octava acepción del sustantivo «decoro» el sentido técnico, propio del campo de la retórica, de «Adecuación del lenguaje de una obra literaria al género, al tema y a la condición de los personajes»<sup>29</sup>. En inglés lo más habitual es encontrar traducciones como ‘appropriateness’ o ‘adequacy’, aplicables a lo estrictamente retórico pero que, como el término latino, remiten a contextos más generales<sup>30</sup>.

A las alturas de la *Institutio* a las que se sitúa este capítulo Quintiliano está tratando de un asunto concreto: el estilo, y el *decorum* o adecuación que le preocupa surge de la proporción (o falta de ella) entre el estilo de un discurso y la situación en la que dicho discurso se pronuncia. De hecho, ya desde el principio de 11, 1, Quintiliano recuerda (11, 1, 1) que *dicere apte* (‘hablar apropiada o adecuadamente’) es, según dijo Cicerón, una de las virtudes de la elocución. Es más, Quintiliano le concede al *decorum* la mayor importancia,

<sup>28</sup> D.A. RUSSELL, «Introduction», Quintilian, *The Orator's Education*, Londres y Cambridge (Mass.) 2001, vol. 5, pp. 3-7 (p. 3); cf. también J. COUSIN, «Notice», Quintilien, *L'Institution Oratoire*, París 1979, vol. 6, pp. 149-179 (p. 149): «... le groupe *apte dicere* s'est chargé d'une complexité de sens qu'il s'agit de démêler, car il s'y introduit parfois quelque confusion.»

<sup>29</sup> Las cuatro primeras, sin embargo, nos remiten al ámbito de las cualidades morales, cuestión sobre la que volveremos más adelante: «Honor, respeto, reverencia que se debe a una persona por su nacimiento o dignidad», «Circunspección, gravedad», «Pureza, honestidad, recato», «Honra, pundonor, estimación».

<sup>30</sup> Sobre el concepto de *decorum*, cf. los panoramas de R. VOLKMANN, *op. cit.*, pp. 407-409; M. POHLENZ, «Τὸ πρέπον. Ein Beitrag zur Geschichte des griechischen Geistes», *Nachrichten der Akademie der Wissenschaften zu Göttingen. Philologische-Historische Klasse*, I, 16 (1933), pp. 53-92; I. RUTHERFORD - L. G., «Decorum», G. Üding (ed.), *Historisches Wörterbuch der Rhetorik*, Tübinga 1994, vol. 2, coll. 423-434; W. A. REBHORN, «Outlandish fears: defining Decorum in ancient and Renaissance Rhetoric», *Intertexts* 4 (2000), pp. 3-24.



ya que entre todas las virtudes de la elocución el *decorum* «es la más imprescindible.»<sup>31</sup>

La idea general que subyace es que, una vez dominadas las cuestiones técnicas relativas a la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio*, hemos de preocuparnos todo lo posible de que nuestros esfuerzos no acaben en saco roto por falta de *decorum*: por muy brillante que sea el *ornatus* de nuestro discurso, por muy pulido que sea su estilo y por muy equilibrado que sea su ritmo, el objetivo principal, el de la persuasión del auditorio, no se alcanzaría si perdiéramos de vista las circunstancias concretas en las que ese discurso se ha de pronunciar.

Este es el punto de partida de Quintiliano, que queda suficientemente claro; sin embargo, el lector se encuentra pronto con ciertas dificultades. La primera es que por mucho que se avance en el texto, casi no hay indicación explícita alguna sobre cómo obtener el tan preciado *decorum* —la adecuación entre la forma del discurso y las circunstancias de su pronunciación—<sup>32</sup>, ya que los ejemplos son abrumadoramente ‘negativos’: es decir, que un buen número de situaciones hipotéticas en las que hacer esto o lo otro resultaría inapropiado, inadecuado, *indecorum*, va siendo explicado por Quintiliano, pero no se llega a ningún principio general que se pueda deducir de ellas. El segundo problema sería que, aunque se supone que el tema del que se está tratando es el del estilo, la argumentación abandona muy pronto el estrecho terreno de la *elocutio* y, un poco inesperadamente, nos encontramos considerando asuntos de adecuación, de *decorum*, desde puntos de vista mucho más generales, algo que, como veremos, permite el sentido, a la vez técnico y genérico, del término *decorum* y su familia. Examinemos ambas cuestiones con algo más de detalle.

Estos ejemplos ‘negativos’ aparecen muy pronto: para ilustrar qué quiere decir cuando habla de adecuación, Quintiliano se pregunta si sería apropiado «aplicar un estilo elevado en asuntos de poca importancia, uno conciso y refinado a causas de relevancia, uno alegre en tristes o uno suave a casos difíciles, o usar un tono amenazante cuando imploramos piedad o uno sumiso si hace falta más energía, o uno brutal y violento si lo que se requiere es cierto encanto»<sup>33</sup>. Este planteamiento inicial se ve continuado unas páginas más adelante por un catálogo completo de ‘inadecuaciones’: no deja de ser significativo que Russell titule con un vago y genérico «Some difficult problems»<sup>34</sup> lo que constituye un tercio del extenso 11, 1 (§§ 60-93), sección a lo largo de la cual Quintiliano va presentando uno tras otro casos especialmente comprometidos (junto con la solución que el maestro Cicerón dio acertadamente a cada uno). Así, se desacon-

<sup>31</sup> QUINT. 11, 1, 1: «... meo quidem iudicio maxime necessaria.»; cf. al respecto E. DEL RÍO SANZ, «Quintiliano y su idea del *Decorum*: estilo, ética y retórica», *Berceo* 143 (2002), pp. 11-20.

<sup>32</sup> Como señala J. COUSIN, *op. cit.*, p. 159, «notre rhéteur, qui bavarde un peu ici sur des sujets traités déjà de façon fragmentaire, se garde de donner des orientations décisives.»

<sup>33</sup> QUINT. 11, 1, 3: «Si genus sublime dicendi parvis in causis, pressum limatumque grandibus, laetum tristibus, lene asperis, minax supplicibus, summissum concitatis, trux atque violentum iucundis adhibeamus?»

<sup>34</sup> D.A. RUSSELL, *op. cit.*, vol. 5, p. 39.

seja muy firmemente que el orador se elogie a sí mismo, o que muestre falsa modestia o autocompasión<sup>35</sup>; el exceso de *ornatus* resulta sumamente contraproducente e inapropiado si el orador es un filósofo o si el acusado puede ser condenado a muerte<sup>36</sup>; los asuntos familiares son siempre delicados y quien acuse a padres o parientes de más edad corre serios riesgos de romper el *decorum*<sup>37</sup>; etc.

Ejemplos de casos complicados van desfilando durante unas cuantas páginas, y casi al final del capítulo Quintiliano termina por admitir que el *decorum* no es algo que pueda enseñarse mediante reglas: «el cumplir con ello [*sc. el decorum*] es más una cuestión de decisión instintiva que de reglas que se puedan enseñar; cuándo hay que parar y cuánto pueden admitir los oídos del público no es algo que pueda medirse y calcularse con precisión: como con la comida, según a quién le llenan más una cosas que otras.»<sup>38</sup> Que algo tan crucial como el *decorum* no se pueda enseñar tiene, por supuesto, sus implicaciones, pero volveremos sobre ellas al final de este trabajo.

El segundo problema que mencionábamos, el de la relación entre *decorum* y *elocutio*, nos lleva mucho más lejos. Como ya se ha señalado, la preocupación de Quintiliano en 11, 1 es la adecuación entre el estilo de un discurso y las circunstancias concretas en las que este se pronuncia, algo que queda claro desde casi el principio del capítulo: «¿De qué sirven palabras en perfecto latín, llenas de sentido, elegantes e incluso adornadas con figuras y con ritmos, si no están de acuerdo con las ideas que queremos que los jueces acepten y asuman?»<sup>39</sup>

Nada hay que reprochar a esta argumentación de Quintiliano, incluso todo lo contrario, porque nos da la impresión de estar escuchando a un experto en la materia: dominar los recursos del ‘oficio’ no basta, porque además hay que ser lo más conscientes posible de las circunstancias concretas, de la oportunidad, del *καίρός*. Así formulada, la idea de Quintiliano hasta permite una lectura cínica: sin más contexto podría deducirse que lo que se está recomendando es que los oradores deberían decir lo que su público quiere o necesita oír.

Pero muy poco después, sin embargo, Quintiliano advierte de que el ámbito del *decorum* excede los límites de la *elocutio*. Ya que, explica Quintiliano, si uno quiere *dicere apte* y pronunciar un discurso que no rompa el *decorum*, el estilo y el léxico son tan importantes como el contenido, de lo que se deduce que el *decorum* afecta tanto a la *inventio* como a la *elocutio*: «Sin embargo, toda esta cuestión de la adecuación del discurso no afecta sólo a la elocución, sino

<sup>35</sup> QVINT. 11, 1, 15-16; 11, 1, 21 y 11, 1, 22.

<sup>36</sup> QVINT. 11, 1, 33-34 y 11, 1, 49-51.

<sup>37</sup> QVINT. 11, 1, 60 sqq.

<sup>38</sup> QVINT. 11, 1, 91: «*Cuius rei observatio iudicio magis quodam sentiri quam praeceptis tradi potest: quantum satis sit et quantum recipiant aures non habet certam mensuram et quasi pondus, quia ut in cibis his alia alios magis complent.*»

<sup>39</sup> QVINT. 11, 1, 2: «*Quid enim prodest esse verba et Latina et significantia et nitida, figuris etiam numerisque elaborata, nisi cum iis quae iudicem duci formarique volumus consentiant?*»

que también concierne a la invención; y es que si las palabras son tan importantes, ¡cuánto más lo es el contenido!»<sup>40</sup>

Lo que Quintiliano pone aquí de relieve es la idea, obvia por otro lado, de que el contenido afecta al estilo con el que este se expresa, el fondo a la forma. Quintiliano es plenamente consciente de que las cinco operaciones retóricas no se realizan de manera aislada y cronológicamente sucesiva, y de que la presentación de las mismas como claramente distinguidas y contiguas en el tiempo tiene más que ver con razones de índole lógica y pedagógica que con la práctica de la retórica ‘real’.

Esta aparición de la *inventio* aún no nos saca del campo del estilo, pero poco a poco nos estamos adentrando en otras regiones. En los movimientos iniciales de este capítulo se da un paso más hacia el vínculo entre estilo y moral. Dice Quintiliano: «Algo que debe enseñarse con la máxima insistencia es que hablará adecuadamente aquel que se dé cuenta no sólo de lo que es eficaz, sino también de lo que es apropiado.»<sup>41</sup> Es decir, por recurrir a las expresiones latinas, que quien desee *dicere apte* (hablar ‘adecuadamente’, *i.e.*, conservando el *decorum*) ha de tener en cuenta no sólo *quid expediat* (‘qué resulta eficaz’) sino también *quid deceat* (‘qué resulta adecuado, decoroso’). No deja de ser un alivio, continúa la explicación, que la mayoría de las veces ambas cosas coincidan: «No se me escapa, claro está, que las más de las veces una y otra cosa van juntas.»<sup>42</sup>

El problema surge, por supuesto, cuando lo eficaz (en términos de persuasión, de eficacia retórica) y lo adecuado (en términos ya plenamente morales, pero formulados con el ambiguo *deceat*) no coinciden o, peor todavía, colisionan. Quintiliano es consciente de esa posibilidad y su respuesta al dilema llega rápida y tajante: «Sin embargo, algunas veces hay conflicto entre las dos cosas: en ese caso, lo adecuado se impondrá sobre la búsqueda de la eficacia.»<sup>43</sup>

El ejemplo al que acude Quintiliano para reforzar su idea es muy ilustrativo: nada menos que Sócrates, que se nos presenta casi como un ‘mártir’<sup>44</sup> del *decorum*. Sócrates, explica Quintiliano, podría haber «utilizado una defensa propia del género forense»<sup>45</sup> y, dados su dominio de las técnicas argumentativas y su capacidad psicagógica, habría salido absuelto sin dificultad. El problema es que una solución así «habría sido poco apropiada a su persona [*eum minime decebat*]»<sup>46</sup>. En cuanto a la otra posible salida que, según transmite la tradición, se

<sup>40</sup> QVINT. 11, 1, 7: «*Sed totum hoc apte dicere non elocutionis tantum genere constat, sed est cum inventione commune. Nam si tantum habent etiam verba momentum, quanto res ipsae magis!*»

<sup>41</sup> QVINT. 11, 1, 8: «*Illud est diligentius docendum, eum demum dicere apte qui non solum quid expediat sed etiam quid deceat inspexerit.*»

<sup>42</sup> QVINT. 11, 1, 8: «*Nec me fugit plerumque haec esse coniuncta.*»

<sup>43</sup> QVINT. 11, 1, 9: «*Aliquando tamen et haec dissentiunt: quotiens autem pugnabunt, ipsam utilitatem vincet quod decet.*»; el problema ha sido estudiado por F.-H. ROBLING, «Utilitarianism and morality of the orator in Quintilian», L. Calboli Montefusco (ed.), *Papers on Rhetoric VII*, Roma 2004, pp. 227-234.

<sup>44</sup> Cf. E. DEL RÍO SANZ, *op. cit.*, p. 19.

<sup>45</sup> QVINT. 11, 1, 9: «*... si esset usus illo iudiciali genere defensionis ...*»

<sup>46</sup> QVINT. 11, 1, 10: «*Verum id eum minime decebat.*»

le ofrecía a Sócrates, la de aceptar la defensa escrita por Lisias, Quintiliano recuerda cómo el filósofo ateniense «no quiso utilizarla, porque aunque reconoció su calidad no la consideró adecuada a su persona [*parum sibi convenientem*].»<sup>47</sup> La decisión socrática que presenta Quintiliano no podía ser más extrema: alguien que debe elegir entre mantener el *decorum* o salvar su vida y se inclina por el *decorum*, que —claro está a estas alturas— no es una mera ‘adecuación’ estilística ni la cualidad de la *elocutio* que se supone asunto del libro 11, sino casi un equivalente exacto de integridad moral.

¿El corolario de esto es que el orador ha de renunciar a la persuasión si un objetivo moralmente superior entra en conflicto con ella, y eso incluso al precio de la propia vida del orador? La respuesta de Quintiliano es afirmativa sin fisuras: la persuasión, que puede considerarse como la razón de ser última —y hasta la única— de la retórica, ha de dejarse a un lado si un criterio moral lo impone. Las palabras de Quintiliano son las siguientes: «esto ya sería bastante para poner de manifiesto que lo que debe perseguir el orador no es la persuasión, sino el hablar como es debido, ya que en ocasiones el persuadir puede resultar deshonesto.»<sup>48</sup>

El *decorum* se convierte así en el criterio de mayor importancia dentro de todo el sistema de la retórica que Quintiliano recorre y explica a lo largo de su *Institutio*. Pero ¿estamos tratando realmente de un problema de estilo, de adecuación estética? Por supuesto que no, y eso que aún no hemos avanzado mucho en 11, 1 (nos encontramos exactamente en el párrafo nueve de los noventa y tres que contiene el capítulo), que supuestamente estaba dedicado a la *elocutio*. Es aquí donde se consuma el ‘salto’ del que hablábamos: desde un *decorum* que se considera una cualidad del estilo hemos saltado a cuestiones de moral general, gracias a que se juega con los dos sentidos de *decorum*, uno técnico, restringido al ámbito de la retórica y otro, más general, que sería el que cualquier hablante latino atribuiría al sustantivo *decorum* o al verbo *decere*.<sup>49</sup>

El conflicto que Quintiliano presenta en estos términos es un conflicto ya antiguo: nos hallamos una vez más ante el debate acerca de la legitimidad de la persuasión a cualquier coste, y ante el desasosiego que provoca la retórica como técnica amoral. Quintiliano adopta la misma solución que mucho antes que él habían propuesto, entre otros, Cicerón y Aristóteles: el orador debe subordinar efectividad a moral, aunque cierto grado de *mala ars* o técnica cuestionable se puede permitir si el auditorio —los jueces, el jurado, el pueblo en asamblea— no está constituido por personas dotadas de la educación que deseablemente deberían tener. Para sostener estas tesis, Quintiliano encuentra su inspiración más directa, como era de esperar, en Cicerón.

<sup>47</sup> QVINT. 11, 1, 11: «... uti ea noluit, cum bonam quidem sed parum sibi convenientem iudicasset.»

<sup>48</sup> QVINT. 11, 1, 11: «Quo vel solo patet non persuadendi sed bene dicendi finem in oratore servandum, cum interim persuadere deforme sit.»

<sup>49</sup> Como bien dice COUSIN (*op. cit.*, pp. 156-157) «la notion définie par les mots *apte dicere* ... ne peut plus apparaître comme une maxime linguistique ou, plus étroitement, stylistique.»

En efecto, Quintiliano ya había citado el *De oratore* de Cicerón al principio del capítulo como autoridad que confirmase su insistencia en la importancia de prestar la máxima atención a las circunstancias concretas en las que se pronuncia un discurso dado<sup>50</sup>. Las palabras de Craso que se reproducen en la *Institutio* subrayan la necesidad de adoptar tonos distintos según los diversos factores que intervengan en cada situación<sup>51</sup>, pero lo que resulta aún más significativo es el pasaje que en el *De oratore* viene inmediatamente después de la cita de Quintiliano. Craso afirma en él, coincidiendo con la idea de Quintiliano, que no se pueden dar indicaciones precisas en materia de *decorum*: según le hace Cicerón decir a Craso, «a lo largo de todo el discurso, ser capaz de hacer lo que debe hacerse compete a la técnica y dotes naturales del orador, pero saber cuándo hay que hacerlo, a su prudencia.»<sup>52</sup> Y esta *prudencia*, que sirve de criterio indefinido y que el orador ha adquirido con su experiencia, hay que entenderla aquí como una virtud en la que se mezclan un sentido técnico de la oportunidad con una cualidad moral de orden más general.

El otro precedente ilustre en el que se puede encontrar este compromiso entre retórica y moral formulado a partir de lo que atañe a decisiones estilísticas es, por supuesto, Aristóteles, quien, como ya mostró M. Pohlenz en un estudio de hace más de setenta y cinco años<sup>53</sup>, parece haber sido el primero en introducir la importancia de la idea de τὸ πρέπον dentro de la doctrina de la λέξις. El texto capital, al principio del libro 3 de la *Retórica*, es el siguiente: «Pero como todas las materias que se refieren a la retórica se relacionan con la opinión, se ha de poner también cuidado en este punto, no por su rectitud, sino por su necesidad. Porque lo justo y nada más que ello es lo que hay que buscar en el discurso, antes que el no disgustar o el regocijar al auditorio, y lo justo es ciertamente debatir acerca de los hechos mismos, de suerte que todo lo que queda fuera de la demostración es superfluo. Con todo, al mismo tiempo es potencialmente importante, como hemos dicho, a causa de los vicios del auditorio. Y, por lo tanto, lo que concierne a la expresión es también —siquiera en pequeña medida— necesario en toda enseñanza, puesto que para las demostraciones hay diferencias en expresarse de un modo u otro.»<sup>54</sup>

<sup>50</sup> QVINT. 11, 1, 4.

<sup>51</sup> CIC. *De or.* 3, 210-211 (ed. Wilkins, Oxford 1901): «... *quid maxime deceat in oratione videamus. Quanquam id quidem perspicuum est, non omni causae nec auditori neque personae neque tempori congruere orationis unum genus. (...) Refert etiam qui audiant, senatus an populus an iudices, frequentes an pauci an singuli, et quales; ipsique oratores qui sint aetate honore auctoritate debent videri; tempus pacis an belli, festinationis an otii.*»

<sup>52</sup> Trad. J.J. Iso Echegoyen, CICERÓN, *Sobre el orador*, Madrid 2002, p. 481; CIC. *De or.* 3, 212: «*Itaque hoc loco nihil sane est quod praecipere possit videatur (...) ... omnique in re posse quod deceat facere artis et naturae est, scire quid quandoque deceat prudentiae.*»

<sup>53</sup> M. POHLENZ, *op. cit.*, p. 58.

<sup>54</sup> Trad. Q. Racionero, *op. cit.*, pp. 482-483; AR. *Rhet.* 3, 1, 5-6 (1404a): «ἀλλ' ὅλης οὔσης πρὸς δόξαν τῆς πραγματείας τῆς περὶ τὴν ῥητορικὴν, οὐκ ὀρθῶς ἔχοντος, ἀλλ' ὡς ἀναγκαίου τὴν ἐπιμέλειαν ποιητέον, ἐπεὶ τό γε δίκαιον μηδὲν πλείω ζητεῖν περὶ τὸν λόγον ἢ ὡς μή τε λυπεῖν μήτε εὐφραίνειν· δίκαιον γὰρ αὐτοῖς ἀγωνίζεσθαι τοῖς πράγμασιν, ὥστε τᾶλλα

El tercer libro de la *Retórica* de Aristóteles, y en especial el pasaje que acabamos de reproducir, pertenece a las partes más antiguas de la obra, en las que los estudiosos coinciden en detectar una influencia platónica más evidente. Como bien se ve, los factores persuasivos que se asocian a la *elocutio* parecen no gustarle del todo a Aristóteles, por más que se sienta obligado a admitirlos como inevitables. Por eso formula una advertencia: el cuidado en la *elocutio*, la atención especial que se presta a todo aquello que pueda resultar agradable o placentero al auditorio se necesita únicamente debido a los defectos, a los vicios del auditorio, a que los oyentes no son lo suficientemente educados e ‘ilustrados’. Y aun así, siempre hay un límite que no debe cruzarse: el *decorum*, ya que la primera frase que añade Aristóteles a estas observaciones preliminares sobre la λέξις es que la expresión (λέξις, *elocutio*) debe ser πρέπουσα, es decir, ‘apropiada’, ‘adecuada’, ‘decorosa’.<sup>55</sup>

Con todo, aunque el recurso a ciertos factores persuasivos resulte censurable en alguna medida, y aunque el *decorum* marque un límite infranqueable que, según hemos visto, no se puede definir explícitamente, sí que hay una manera de salir de este atolladero y una instancia a la que acudir para que nos proporcione un criterio fiable: se trata del orador semi-ideal<sup>56</sup>. Y decimos semi-ideal porque por más que Quintiliano admita que la figura del orador ideal cuya formación persigue la *Institutio* no existe sobre la faz de la tierra, es difícil evitar la sensación de que Quintiliano piensa sin decirlo que Cicerón, y probablemente también él mismo, se acercan lo bastante a ese ideal como para ser casi absolutamente merecedores de confianza en los juicios que emiten sobre prácticamente cualquier particular.

Así, la solución al problema de la legitimidad moral de ciertas conductas en las que puede incurrir un hábil usuario de las técnicas que la retórica pone a su disposición queda en manos de quienes saben cómo tienen que ser las cosas, por lo que podremos confiar en que esos *virī boni* y *oratores vere civiles* tomarán las decisiones ‘adecuadas’: «pero el buen ciudadano y el sabio auténtico, que no se habrá dedicado a debates ociosos sino a la administración del estado (algo de lo que se han alejado por completo esos llamados ‘filósofos’), recurrirá con gusto a todo cuanto redunde en alcanzar los objetivos de su discurso, siempre y cuando haya determinado antes en su fuero interno aquello que es honroso conseguir.»<sup>57</sup>

ἔξω τοῦ ἀποδείξαι περίεργα ἐστίν· ἀλλ’ ὅμως μέγα δύναται, καθάπερ εἴρηται, διὰ τὴν τοῦ ἀκροατοῦ μοχθηρίαν. τὸ μὲν οὖν τῆς λέξεως ὅμως ἔχει τι μικρὸν ἀναγκαῖον ἐν πάσῃ διδασκαλίᾳ· διαφέρει γάρ τι πρὸς τὸ δηλῶσαι ὡδὶ ἢ ὡδὶ εἰπεῖν.»

<sup>55</sup> También Quintiliano justifica que la retórica haga uso de las debilidades humanas en 2, 17, 26-28, sobre lo que cf. M. WINTERBOTTOM, «Quintilian the moralist», T. Albaladejo *et al.* (ed.), *Quintiliano: historia y actualidad de la Retórica*, Logroño 1998, vol. I, pp. 317-334 (p. 324).

<sup>56</sup> Sobre la autoridad de la que Quintiliano quiere revestir a ‘su’ orador, cf. J. FERNÁNDEZ LÓPEZ, «The concept of authority in the *Institutio Oratoria*, Book I», O. Tellegen-Couperus (ed.), *Quintilian and the law. The art of persuasion in law and politics*, Lovaina 2003, pp. 24-31.

<sup>57</sup> QVINT. 11, 1, 35: «At vir civilis vereque sapiens, qui se non otiosis disputationibus sed administrationi rei publicae dedit, a qua longissime isti qui philosophi vocantur recesserunt, omnia quae ad efficiendum oratione quod proposuerit valent libenter adhibebit, cum prius quid honestum sit efficere in animo suo constituerit.»

Llegamos así a instalarnos, claro está, en una especie de círculo vicioso, ya que las decisiones de orden retórico se trasladan fuera del sistema de la retórica: el *decorum*, *quod deceat*, se constituye en el criterio decisivo que condiciona la utilización de todos los recursos del rico sistema retórico. El *decorum*, sin embargo, no puede enseñarse a través de reglas, con lo que queda fuera del *ars* y se convierte en algo *inartificialis* cuyo discernimiento correcto le corresponde al *vir bonus* o, si preferimos, al *cives rhetoricus* cuyo perfil se termina de trazar en el libro 12. Tal *vir bonus*, además, nos aporta aún mayor incertidumbre, porque, como M. Winterbottom ha señalado en más de una ocasión, «if we ask what are the characteristics of such a person, we receive no systematical answer.»<sup>58</sup>

De este ‘salto’ de lo retórico a lo moral, de lo estilístico a lo ético, se pueden extraer, a nuestro juicio, dos conclusiones principales. La primera es que Quintiliano, como era esperable y ocurre en otros lugares de la *Institutio*, demuestra una comprensión muy aguda de la naturaleza de la retórica e incluso de la naturaleza humana: el éxito de cualquier empeño retórico depende ante todo de las circunstancias concretas de cada situación individual a la que se enfrenta el orador; sin embargo, la habilidad para captar la adecuación —el *decorum*— entre dichas circunstancias y la serie casi interminable de decisiones técnicas que debe adoptar un orador, con ser de la mayor importancia, es algo que no se puede enseñar. La insistencia de Quintiliano en este extremo es una prueba de su sensatez y de su experiencia.

Pero, por otro lado, podemos ver aflorar aquí al Quintiliano ‘moralista’ del que habla Winterbottom, al romano conservador de sesenta y tantos años que, refugiándose en el concepto del *decorum*, aprovecha para decir que las cosas tienen que ser como tienen que ser. El grado de subjetividad que esto supone se ve sólo aproximativamente atenuado a través de una concepción de la sociedad en la que el orador, el *vir bonus* y *orator vere civilis*, debería ser el árbitro supremo en asuntos de retórica, filosofía, política e incluso moral<sup>59</sup>. Y este capítulo 11, 1 de la *Institutio* supone un punto crucial para realizar —perpetrar, podría decirse desde según qué puntos de vista— el salto de lo retórico a lo moral mediante un interesado juego con las dos acepciones de *decorum*, una técnica referida al ámbito de la retórica y otra genérica referida al ámbito de la moral, que Quintiliano deliberadamente confunde para perfilar aún mejor su idea del supremo orador.<sup>60</sup>

jorge.fernandez@unirioja.es

<sup>58</sup> M. WINTERBOTTOM, *op. cit.*, p. 322.

<sup>59</sup> Las funciones reservadas a ese orador ideal, según declara Quintiliano al principio de la *Institutio* (1, pr., 10), son nada menos que «*regere consiliis urbes, fundare legibus, emendare iudiciis*» (cf. al respecto T. MORGAN, «A good man skilled in politics: Quintilian’s political theory», Y. L. Too - N. Livingstone (eds.), *Pedagogy and power. Rhetorics of classical learning*, Cambridge 1998, pp. 245-262).

<sup>60</sup> Como señala M. WINTERBOTTOM, *op. cit.*, pp. 327-328, remitiendo a los pasajes oportunos, Quintiliano tiende con mucha facilidad a expresarse en términos morales cuando trata sobre oratoria; cf. además J. CONNOLLY, *The state of speech. Rhetoric and political thought in ancient Rome*, Princeton (NJ) 2007, pp. 254-256, que subraya también el uso de términos pertenecientes al ámbito moral por parte de Quintiliano (y Cicerón) como síntoma del empeño en construir una retórica guiada por y sometida a principios morales.